

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, Dra. Susana T. Irrazábal, en los autos: "SANTOS, MAMA ALEJANDRA y OTROS c/RIMOLDI, GUSTAVO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" CUIJ N° 21-11626082-1, se hace saber que se ha resuelto: "Rosario, 9 de Noviembre de 2016. N° 2438. VISTOS Y CONSIDERANDO:... lo solicitado, informe precedente y constancias obrantes, que no han comparecido a estar a derecho los herederos del actor SPERTI, JOSÉ LUIS fallecido, pese a encontrarse debidamente notificados conforme surge de la publicación de edictos cuya copia se acompaña y agrega, haciendo efectivos los apercibimientos de ley. RESUELVO: Declararlos rebeldes y dárseles por decaído el derecho dejado de usar. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Susana T. Irrazábal (Juez), Dra. Eliana C. Gutiérrez White (Secretaria)". En consecuencia se hace saber que se ha declarado rebeldes a los herederos de SPERTI, JOSÉ LUIS (DNI. 7753117), dándose por decaído el derecho dejado de usar. Rosario, 09/02/2017. Dra. Gutierrez White, Secretaria.

S/C 314319 Feb. 21 Feb. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil Nro. 2 de Rosario, en autos: "BANCO CREDICOOP COOP LTDO c/SCARPA, SILVINA RITA s/JUICIO EJECUTIVO" Expte. Nro. 109/16 se hace saber a la Sra. Silvina Rita Scarpa que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 03/02/2016. Por presentado, domiciliado, en el carácter que expresa. Por parte, por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de diez (10) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Anótese inhibición general del demandado hasta cubrir la suma de \$5.353,54 estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas, haciéndose saber que la misma quedará sin efecto si presentare bienes o diere caución bastante. Líbrese el despacho correspondiente, con facultades de Ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula". Firmado: Dr. José Luis Sedita (Juez) - Dra. Paula Marina Heltner (Secretarias). Secretaría, 13 de Febrero de 2017. Dra. Longhi, Secretaria.

\$ 33 314367 Feb. 21 Feb. 23

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario en los autos caratulados: "PANZERA, STELLA MARIS c/SCAVUZZO, DANIEL ROBERTO Y OTROS S/NULIDAD" EXPTE. N°: 21-02851520-8. Atento lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. Emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, a los herederos de Edith Mercedes Bianchi. Rosario, 13 de febrero de 2017. Fdo. Dr. Lucas Menossi (Secretario). Dr. Menossi, Secretario Subr.

\$ 33 314429 Feb. 21 Feb. 23

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de la Cuarta Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "FORESTIERI, ARIEL J. c/NICA, DIANA s/DIVORCIO" Expte. Nro. 3068/15, se hace saber a la Sra. Diana Nica que se ha resuelto lo siguiente: "Nº 3561 - Rosario, 9 de Diciembre de 2015. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda y declarar el divorcio vincular de los cónyuges, ARIEL JESÚS FORESTIERI, D.N.I. Nº 30.715.883 y DIANA NICA, Pas. 051683045, -matrimonio inscripto en las Oficinas del Registro Civil de Funes, Provincia de Santa Fe, Acta Nro. 35, Tomo I, Año 2014. Declarar disuelta la sociedad conyugal al día 16 de noviembre de 2015. Diferir la regulación de los honorarios del profesional interviniente en autos hasta tanto acompañe la correspondiente constancia de la AFIP. Insértese, hágase saber y oficiese". Firmado: Dra. María Paula Mangani (Jueza) Dra. Ana Clara Rébola (Secretaria). Secretaría, 10 de Febrero de 2017. Dra. Rébola, Secretaria.

§ 33 314366 Feb. 21 Feb. 23

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario en los autos caratulados: "PANZERA, STELLA MARIS c/PANZERA, CLAUDIO LUIS s/Acción de Simulación", Expte. N°: 1003/2011. Atento lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. Emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, a los herederos de Edith Mercedes Bianchi. Rosario, 13 de Febrero de 2017. Fdo. Dr. Lucas Menossi (secretario).

§ 33 314430 Feb. 21 Feb. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados: "ALIMENTOS EL TOTO SRL S/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA" EXPTE. Nº 18/2015 mediante resolución Nº 50 del 08 de Febrero de 2017 se dispuso: 1) Declarar la quiebra indirecta de ALIMENTOS EL TOTO SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 149 Folio 18554 Nº 2089 el 09/12/1998, CUIT: 30-70144745-6, con domicilio social en calle Italia ?1368 de Pueblo Esther, departamento Rosario y legal en Montevideo Nº 2411 de Rosario; 2) Confirmar al síndico designada en autos, al C.P.N. Estanislao Okas, con domicilio en calle Corrientes 3295 de Rosario; 3) Fijar el día 26/04/2017 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente, procediendo el síndico a recalcular sus créditos según su estado; 4) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 09/06/2017 y el informe general el día 07/08/2017; 5) Intimar a los socios de la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos y Quiebras y para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 6) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 7) Intimar a los socios de la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquella en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico; 8) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la Ley 24.522, autorizándose a la Sindicatura a diligenciar los despachos pertinentes a tales efectos; 9) Hacer saber a los administradores de la sociedad fallida que no podrán ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal hasta la presentación del informe general por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 103 de la Ley de Concursos y Quiebras. Oficiese a tal fin a la Policía Federal Argentina (Delegación Rosario),

Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda; 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107, ss. y ccs., Ley 24.522); 11) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. En base a las facultades otorgadas en el art. 177 LCQ, desígnese funcionario incautador a la Síndico interviniente quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia. A tal fin, líbrese mandamiento al Si. Oficial de Justicia a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado, un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida que comprenderá sólo los rubros generales — y proceda a la incautación prevista por el art. 177 de la Ley 24.522, poniendo los mismos en posesión de la sindicatura. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio de la fallida, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero; 12) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar, entregándose la misma a la sindicatura, oficiándose a esos efectos al Correo Argentino y/o repartición que corresponda. Hágase saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 13) Notificar a la Municipalidad de Rosario, a la A.F.I.P. y A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) y/o a quien corresponda; 14) Diferir la realización de los bienes de la fallida para su oportunidad. Intimar a la Sindicatura para que dentro del plazo de 5 días informe al tribunal acerca de la conveniencia de disponer la continuación de la explotación de la empresa conforme lo establecido por el art. 189 L.C.Q.; responsabilidades de ley. 15) Hágase saber a la fallida que cualquier enajenación, simulación, ocultamiento o discriminación del valor de bienes que componen su activo será considerada incursión en el delito de QUIEBRA FRAUDULENTA y se remitirán los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Rosario, 09/02/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

S/C 314325 Feb. 21 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván Kvasina, en los autos caratulados “WAIGANDT, ROSANA JOANA c/CUELLO, JUAN CARLOS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” CUIJ n° 21-02844308-8 se hace saber que se ha ordenado: “Rosario, 01 de Junio de 2016... Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a las partes demandadas para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los herederos de PABLO LIZ, por cédula en el domicilio denunciado en la demanda y por edictos, bajo apercibimientos de declararse su rebeldía y procederse al sorteo de un defensor de oficio. Fdo. Dr. Iván Kvasina (Juez), Dr. Alfredo R. Farias (Secretario)”. En consecuencia se hace saber que se ha citado y emplazado a los herederos de PABLO LIZ (DNI. 5924770) para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10/02/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 33 314322 Feb. 21 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 1° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Daniel H. González, en los autos caratulados: “KOHANOFF, MAURICIO c/VIZCARRA, MARCOS ALEXIS Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS”, Expte. N° 272/2015, se ha dispuesto: “Rosario, 29 de Julio de 2016. Emplácese a la demandada por edictos para que comparezca a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo

apercibimiento de declararla en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma proscripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Expte. n° 272/15. Fdo. Dr. Daniel H. González (Juez), Dra. Yanina Di Paolo (Secretaria)". En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar por edictos al demandado VIZCARRA, MARCOS ALEXIS (DNI. 33474683), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 07/02/2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 33 314318 Feb. 21 Feb. 23

El Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaría de la Dra. Lorena A. González, dentro de los autos caratulados: "CACERES, Jorge Nicolás c/PENMACIMO, Alberto Juan s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CUIJ N° 21-02858415-3, se ha decretado lo siguiente: "Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su participación. Designase fecha de sorteo de defensor de oficio para el 17/02/17. Notifíquese por edictos, (cfm. art. 77 y cc CPCC)". Rosario. Dra. González, Secretaria.

\$ 33 314610 Feb. 21 Mar. 1

"AUFRANC EUGENIO ROQUE c/SÁNCHEZ MAMA LEONOR" Expte. 685/10 se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 17 de Junio de 2010; Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada por el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía..." "Rosario, 24 de febrero de 2015; Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuarios este acto que el demandado Maria Leonor Sánchez, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación..." "Rosario, 13 de abril de 2015; Cítese de remate a la demandada, por el término y bajo apercibimientos de ley..." Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales por el término de ley. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria), (Expte. 685/10). Rosario, 13/02/2017. Secretaría.

\$ 52,50 314500 Feb. 21 Feb. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, en los autos caratulados "TOME HUGO ERWIN C/ CORTADA JUAN Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. 501/2012 hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 04.05.2015. Agréguese la cédula y el edicto acompañados. Por acreditado el fallecimiento de la demandada. Cítese y emplácese a los herederos de Juan Cortada a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sin perjuicio de la notificación por cédula, publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 597, CPCC). Respecto de la codemandada Genoveva Juzwin. Notifíquese en legal forma. Notifíquese por cédula. Notifíquese por

edictos. Fdo. Dr. LUCIANO JUÁREZ (JUEZ). DR. SANTIAGO M. MALE FRANCH (SECRETARIO). Rosario, 13 de Febrero de 2017. Sr. Malé Franch, Secretaria.

§ 33 314504 Feb. 21 Feb. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez y en autos: "GALINDO, LUIS OSCAR Y OTROS c/GIMÉNEZ, BLANCA LEONOR y OTROS s/USUCAPIÓN" Expte. CUIJ 21-01323201-3, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 2 de febrero de 2017. Venidos los autos en el día de la fecha, al escrito cargo N° 14415/16 se provee: Agréguese las constancias acompañadas. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada, no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fíjase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 23 de febrero de 2017 a las 10 horas. Notifíquese por cédula. Notifíquese por edictos". Firmado: Dr. Luciano Juárez (Juez) — Dr. Santiago Male Franch (Secretario). Secretaría, 14 de Febrero de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 33 314521 Feb. 21 Feb. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Juez, hace saber que en autos: "CAMPORINI, GUILLERMO s/Concurso preventivo" (CUIJ 21-02874331-6), mediante Resolución N° 52 del 23/01/17 del Juzgado de feria, posteriormente protocolizada en el Juzgado Civil y Comercial 5 bajo el N° 21 de fecha 02/02/17, se ha resuelto Declarar la apertura del CONCURSO PREVENTIVO GUILLERMO FERNANDO CAMPORINI, DNI 11.446.324, con domicilio real en calle Córdoba N° 1765 Piso 3ro. "D" y domicilio legal constituido en calle Montevideo 1270, ambos de la ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe. En fecha 06/02/17 acepta cargo de sindica CPN la Dra. Ana María Romano, constituyendo domicilio legal en calle San Luis 1665 5to Piso Of 14 de Rosario, siendo su horario de atención de lunes a viernes de 9 a 15hs. Por resolución N° 56 del 07/02/17 se ha resuelto: 1) Fijar el día 30 de marzo de 2017 como fecha tope para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 16 de mayo de 2017 como término para que la sindicatura presente ante este tribunal el informe individual sobre cada solicitud de verificación de crédito; y el día 29 de junio de 2017 como fecha límite para la presentación del informe general. 3) Fijar para el vencimiento del período de exclusividad el día 01 de febrero de 2018; y para la audiencia informativa el día 20 de diciembre de 2017, a las 10 hs, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. 4) Ordenar se haga saber la presente resolución mediante edictos que se publicarán por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario "El Jurista". Rosario, 10 de febrero de 2017. Dr. Farias, Secretario.

§ 265,50 314582 Feb. 21 Mar. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, Secretaría de la Dra. Lorena González, en los caratulados: "LUCIANI, EMILIA ANDREA s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA", Expte. N° 1.992/2001, ha dispuesto la

publicación a los fines de informar que en fecha 03/10/2.016 se ha presentado el segundo proyecto de distribución, habiéndose regulado los honorarios de la sindicatura y el letrado de la fallida por Resolución N° 2.502 de fecha 21/10/2.016, se han regulado, respectivamente, que a continuación se transcribe: “ Resolución N° 2.502. Rosario, 21 de octubre de 2.016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Regular honorarios al Síndico CPN Sergio Fabián Marcipar (CUIL 20-16813000-8) la suma de \$ 11.172.- y al Dr. Gustavo César Ferullo (quién deberá acompañar constancia de AFIP) en la suma de \$ 4.788.- Insértese, hágase saber y elévese a la alzada. Firmado: Dr. Marcelo Quiroga (Juez), Dra. Lorena González (Secretaria)“. El proyecto de distribución ha sido readecuado en fecha 14/12/2.016 incluyendo los honorarios regulados. Síndico: Dr. Sergio Fabián Marcipar - CUIT N° 20-16813000-89. Domicilio constituido: Corrientes 832 Piso 2° - Rosario. Dra. González, Secretaria.

S/C 314632 Feb. 21 Feb. 22

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb, la Secretaria que suscribe, cita por el término y bajo apercibimientos de ley a la Sra. Elena Magdalena Ricci, a comparecer a estar a derecho dentro de los autos caratulados: “González, Itatí c/Camargo Roberto P. y Otros s/Cobro de Pesos” (Expte. Nro. 155/2014). Todo de acuerdo al siguiente decreto: “Rosario, 14 de septiembre de 2016. Hágase saber que por designación de la Dra. Verónica Gotlieb como jueza titular de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación, la misma entenderá en los presentes. A lo demás, cítese y emplácese a la codemandada Elena Magdalena Ricci a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de la ley mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales conjuntamente con el presente decreto... Fdo: Dra. Verónica Gotlieb, Juez; Dra. Jessica María Cinalli, Secretaria”.

\$ 33 314537 Feb. 21 Feb. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: “CALORE LUIS MIGUEL c/OSUNA ALBERTO RAMÓN s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA” Expte. 21-01523200-2, se ha dictado: “Rosario, 25 de Noviembre de 2016. Con arreglo a las facultades conferidas por el artículo 20 del CPCC se dispone como medida de mejor proveer: a fin de acreditar en debida forma la legitimación invocada por la Sra. Natalia Verónica Osuna, acompañe copia certificada de su partida de nacimiento. Ofíciase al Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario para que informe nombre completo y domicilio real de los herederos del Sr. Osuna Alberto Ramón, cuya declaratoria tramita bajo el Nro. 802/2012. Atento el tiempo transcurrido reitere oficio al Registro de Procesos Universales a fin de que informe si se ha iniciado declaratoria de herederos correspondiente al Sr. Osuna De Jesús. Fecho y en caso de corresponder, ofíciase al juzgado interviniente para que informe el nombre completo y domicilio real de los herederos declarados y remita copia de la declaratoria. Atento a lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC Cítese y emplácese a los herederos de OSUNA ALBERTO RAMÓN y OSUNA DE JESÚS RAMÓN a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley Publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb (Juez), Dra. Jessica Cinalli, (Secretaria)“. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 52,50 314552 Feb. 21 Feb. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados "CÓRDOBA MARIA DEL CARMEN c/CORONEL SEGUNDO NICEO s/MEDIDA PREVIA EJECUTIVO" Expte. 21-02856343-1, se ha dictado: "Rosario, 28 de diciembre de 2016. Precédase a la citación y emplazamiento a estar a derecho a los herederos de Segundo Niceo Coronel conforme lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C, mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb (Juez), Dra. Jessica Cinalli (SECRETARIA)".

\$ 33 314534 Feb. 21 Feb. 23

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauan, se hace saber por un día en los autos caratulados "CERÁMICA SALTO SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 210/2009 - CUIJ 21-00757431-9", por auto Nro. 4.040 de fecha 27 de Diciembre de 2016 se ha resuelto lo siguiente: "VISTOS:... Y CONSIDESANDO:... RESUELVO: 1) Tener por concluido el concurso preventivo de CERÁMICA SALTO SRL, cuyos demás datos obran en autos. Declarar el cumplimiento del concurso preventivo, el cual se tornará efectivo realizados que fueren los pagos establecidos en los considerandos precedentes. 2) Regular los honorarios a la CPN Marisa Silvia Tamietti en la suma de Pesos Quince Mil Ochocientos Noventa y Seis c/67/100 (\$15.896,67.-): al CPN Luis Ramón Fernández en la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000.-); y a la Dra. María José Caviglia en la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000.-). Notifíquese por cédula y publíquense edictos por el término de un día. Oficiése al Registro de Procesos Universales a los fines del art. 59 par. 7 LCQ. Insértese y hágase saber. Firman: Dra. Elvira S. Sauan Secretaria. Dra. María A Mondelli, Jueza". Rosario 10 de Febrero de 2017. Dra. Sajan, Secretaria.

\$ 52,50 314510 Feb. 21

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de la Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 2 de Rosario, Dra. Mónica Klebcar y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 Ley Nº 11287, se hace saber que en los autos caratulados: "MIÑO, BEATRIZ M. c/ARNALDI VILA, MANUEL J. y Otros s/Usucapión", Expte. Nº 1052/16, se hace saber a los señores demandados que la Dra. Mónica Klebcar es la jueza que va a entender en los presentes autos. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 33 314499 Feb. 21 Feb. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: "ZIZZAMIA ANTONIO c/BORSELLI GERARDO s/ACCION DE REIVINDICACIÓN", Expte. Nº 21-00751233-0; se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 08/02/17.

Agréguese el edicto acompañado. No habiendo comparecido taparte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria) -Dra. Mondelli (Juez)" Rosario, 14/02/17.

\$ 33 314503 Feb. 21 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nom. de Rosario a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela B. Cossovich, se hace saber que dentro de los autos caratulados "SIVENOT S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. 254/1995, se ha dictado la siguiente Resolución: "Rosario, 29 de Diciembre de 2016. Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: Declarar cumplido el acuerdo preventivo homologado en autos. Publíquense edictos de ley. Firmado: Dra. Silva Cicuta (Juez en suplencia); Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria).

\$ 66 314493 Feb. 21 Feb. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ROSA VICTORIA STORACE, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del plazo de treinta días. Todo dentro de los autos caratulados: "STORACE, ROSA VICTORIA s/Sucesorio" (Expte. N° 21-02863306-5). Rosario, Setiembre de 2016. Dr. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 314603 Feb. 21

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "PIRIS, ANGELICA s/Sucesorio", Expte. N° 21-02871277-1 (1184/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de ANGÉLICA PIRIS, D.N.I. N° 4.096.124, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 314484 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "LESPINARD, GUILLERMO OSCAR s/Sucesorio", Expte. N° 21-02868313-5 (1003/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de GUILLERMO OSCAR LESPINARD, D.N.I. N° 5.078.538, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 314483 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "CLEMENTE, AMERICO Y OTROS S/SUCESORIO", Expte. Nº 21-02866363-0 (901/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de AMERICO CLEMENTE, L.E. Nº 3.693.379 y de CONCEPCIÓN INMACULADA RULLO, C.I. Nº 519.962, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 314481 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "SANTORI, DOMINGO ALBERTO s/Sucesorio", Expte. Nº 21-02869771-3 (109//2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de DOMINGO ALBERTO SANTORI, D.N.I. Nº 6.031.179 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 314480 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "DELLA BIANCA, VÍCTOR RUBÉN", Expte. Nº 21-02844853-5, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de VÍCTOR RUBÉN DELLA BIANCA, L.E. Nº 6.074.987 por el término de un día para que comparezcan este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 314479 Feb. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante llamado RICARDO WALTER ABRAHAM para que comparezcan a hacer valer sus derechos, publicándose edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos. Secretaría, 13 de febrero de 2017. Dra. María Baclini, Secretaria en suplencia.

\$45 314523 Feb 21. Mar 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de doña MARÍA ELDA FAORO (D.N.I. 1.887.703) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 13 de febrero de 2017. Dr. Fernando Bitetti, Prosecretario.

\$45 314522 Feb 21. Mar 8.

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "PERRONE, DOMINGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02872410-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don DOMINGO PERRONE DNI: 93.745.017, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 14 de febrero de 2017. Dr. Lucas Menossi, Secretario (S).

\$ 45 314566 Feb. 21 Mar 8.

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados "SCAMPINO OSVALDO RAMÓN S/SUCESORIO" Expte 21-02869486-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Scampino Osvaldo Ramón (DNI 7.634.646) ,para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 10 de Febrero de 2017. Dra. Jorgelina Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 314535 Feb 21.

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados "MOLINA, JOSÉ HÉCTOR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 21-02865419-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Molina, José Héctor (DNI 6.064.591) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 10 de Febrero de 2017. Dra Jorgelina Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 314546 Feb 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados "PÉREZ, GLADYS HAYDEE S/SUCESORIO" Expte 21-02868918-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Pérez, Gladys Haydee (DNI 4.401.683) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 10 de Febrero de 2017. Dra. Jorgelina Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 314545 Feb 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados "AGUILAR, ROMUALDA CECILIA /SUCESORIO" Expte 21-02867972-3, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Aguilar, Romualda Cecilia (DNI 5.525.423) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 10 de Febrero de 2017. Dra. Jorgelina Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 314541 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez de; Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N°5 de Rosario, dentro de los caratulados: ALMASIO, NORBERTO CONSTANTINO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02867342-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don NORBERTO CONSTANTINO ALMASIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10/02/2017. Dr. Alfredo Farias, Secretario

\$ 45 314579 Feb 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N°5 de Rosario, dentro de los caratulados: JUÁREZ, FRANCISCA ELENA Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02858636-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña FRANCISCA ELENA JUÁREZ y Don ALBERTO MUÑOZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 09/02/2017. Dr. Alfredo Farias, Secretario.

\$ 45 314578 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "GALVANO, JOSEFA S/SUCESORIO" CUIJ: 21-02874237-9 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Josefa Galvano por el término de diez días para que

comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Febrero de 2017. Dra. Lorena Gonzalez, Secretaria

\$ 45 314502 Feb. 21 Mar. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DORA ELENA DELGADO y ALBERTO DI GIORGIO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Febrero de 2017. Dra. María Eugenia Sapei - Secretaria.

\$ 45 314492 Feb. 21 Mar. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LUCIA ZAMBITO, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Febrero de 2017. Dra. María Eugenia Sapei - Secretaria.-

\$ 45 314489 Feb. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de VÍCTOR VALENTÍN MASCIARELLI y ANA ELVIRA OSTOICH, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Febrero de 2017. Dra. María Eugenia Sapei - Secretaria.-

\$ 45 314487 Feb. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARJATTA ANJA TUULA HELMINEN, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Febrero de 2017. Dra. María Eugenia Sapei - Secretaria.

\$45 314490 Feb. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CASAGRANDE MARCIAL GERÓNIMO para que comparezcan

dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este tribunal. Rosario, 13/02/2017. Dra. Myrian Huljich, Secretaria.

\$45 314496 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MELILLI EDIT ANUNCIADA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 13/02/2017. Dra. Myrian Huljich, Secretaria.

\$ 45 314498 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Luciano D. Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NELIDA FILOMENA OLIVIERI, titular del DNI N° 1.503.148, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos "OLIVIERI, NELIDA FILOMENA S/SUCESORIO", CUIJ N° 21-02871563-0, Rosario, 12 de Diciembre de 2016. Secretaría del Dr. Santiago M Malé Franch, -Secretario.

\$ 45 314526 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de la ciudad de Firmal, a Cargo de la Dra. Sylvia Pozzi (Abogada), Secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, se hace saber que en los Autos "FERREYRA FEDERICO GUILLERMO C/ ARGENTINE BREEDERS & PACKERS S.A. S/ COBRO DE PESOS LABORAL" Expte. 1233/2012, se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, a los efectos de hacer saber la demandada Argentiene Breeders and Packers S.A. y/o Quickfood S.A., la siguiente Resolución: N° 1207 "Firmat, 21 de junio de 2016. Y VISTOS: Los autos "FERREYRA FEDERICO GUILLERMO C/ ARGENTINE BREEDERS & PACKERS S.A. S/ COBRO DE PESOS LABORAL" Expte. 1233/2012, en trámite ante este juzgado a mi cargo///// FALLO: 1) Hacer lugar a la demanda y condenar a la demandada a abonar al actor en termino de diez días de notificada la presente los siguientes rubros reclamados en la demanda; Preaviso, Indemnización por Antigüedad, Integrativo del mes de despido, SAC, Indemnización Art. 2 Ley 25.323. 2) para Fijar el Capital adeudado deberá practicarse, conforme lo ordenado en los considerandos, con los intereses que resultes de promediar la tasa Activa dispuesta para descuentos de documentos a treinta días y.Tasa Pasiva para plazo Fijo a treinta días, ambas establecidas por el Banco Nación de la R.A., sumada de acuerdo a Publicación agenda económica, correspondiendo aplicar dicho coeficiente a partir de la fecha del despido y hasta el efectivo pago. 3) Las Costas se imponen a la parte demandada (Art. 101 CPL). Difiriendo la Regulación de Honorarios al momento de Practicarse la Planilla respectiva. Insértese, Agréguese copia en autos y hágase saber. (Expediente N° 1233/2012) Fdo. Dra. Sylvia Pozzi (Jueza). Dra. Laura M. Barco (Secretaria)

\$ 52,50 314616 Feb. 21 Mar. 1

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COEMRCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría de la Dra. Sandra S. González, se hace saber que en los autos caratulados: "AGOSTONI, Eliseo s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", (Expte. N° 63/2011), se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de citar y emplazar al demandado Sr. Juan José Aluani y/o sus herederos y/o sus sucesores y/o quien resulte titular registral sobre el inmueble situado en Los Molinos, Dpto. Caseros, Pcia. de Santa Fe, zona urbana, ubicado en la manzana N° 12, de 30 metros de frente al Noroeste sobre calle Carlos Casado, 30 metros de frente Av. Colón; 30 metros de fondo en el lado Suroeste lindando con Juana Filomena Leal y otro; y por último 30 metros de fondo en su costado Sureste lindando con Emilia Gutiérrez, con una superficie total de 900 m2., a comparecer a .estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 8 de febrero de 2017. Sandra S. González, Secretaria. Dra. González, Secretaria.

\$ 135 314516 Feb. 21 Feb. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Laboral Distrito N° 2, de la ciudad de Casilda, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de don LASTRA ENERIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 727, Año 2016, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo: Dra. Sandra S. González (Secretaria Subrogante); Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez). Casilda, 27 de Diciembre de 2016. Dra. González, Secretaria Subrogante.

\$ 45 314469 Feb. 21

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EBBE MARÍA BERARDO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del C C y C N. y Esfcráaos del Tribunal. - Cañada de Gómez, 07/02/2013 - Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 314273 Feb. 16

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 6 - 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano J. Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FELICITA DE LAS MERCEDES YOD, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8 de Febrero de 2017. Dr. Navarro, Secretario.

\$ 45 314512 Feb. 21 Mar. 8

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COEMRCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune, Secretaria de la Autorizante, dentro de los autos caratulados: "MASIN RUFINO LUIS c/PÉREZ POUHEY, LUIS FRANCISCO Y OT. s/Usucapión", Expte. Nº 365/16, se cita y emplaza a los Sres. Luis Francisco Pérez Pouey y Carlos Francisco Pérez Pouev, a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por tres (3) veces y cuyo término vencerá cinco (5) días después de la última publicación. Expte. Nº 365/16. Fdo.: Dra. Stella Maris Bertune, Jueza; Secretaría de la autorizante". San Lorenzo, 28 de Diciembre de 2016. Dra. Lantermo, Secretaria Subr.

\$ 33 314589 Feb. 21 Feb. 23

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADOI CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaria del Dr. Mauro Donato, dentro de los autos caratulados: "PARRILLA, ALFONSO TEMISTOCLES s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 871/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Alfonso Temistocles Parrilla por tremía días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 6 de Febrero de 2017. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 314508 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. AGUEDA M. ORSARIA (Jueza) Secretaría de la Dra. MELISA PERETTI (Secretaria), dentro de los autos caratulados "PAREDES, NORA c/RAMACCIOTTI, NORMA R. y OTRA. s/DEM. LABORAL" EXPTE. N° 407/15, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Norma María Ramacciotti, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 73 y 67 y c.c. del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Villa Constitución, 22/12/16. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

S/C 314520 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "ALVAREZ CARLOS ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 885/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de CARLOS ALBERTO ALVAREZ por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 10 de Febrero de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 314517 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "TORRESI

MIGUEL ANGEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 845/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de MIGUEL ANGEL TORRESI, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 10 de Febrero de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 314514 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "VITTORIO OSVALDO ATILIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 62/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de OSVALDO ATILIO VITTORIO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 10 de Febrero de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 314513 Feb. 21 Mar. 8

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Juez, Dra. GRISELDA FERRARI, secretaria del Dr. MAURO R. BONATO, dentro de los autos caratulados: "BOJANICH, LUIS M. s/SUCESIÓN TESTAMENTARIA"; Expte. N° 845/2016, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de DON LUIS MARIANO BOJANICH, por treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Diciembre de 2016. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 314511 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaria del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: "ARCE, ROMÁN NICEFORO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 869/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Román Nicéforo Arce por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Diciembre de 2016, Dr. Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 314505 Feb. 21 Mar. 8

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, en autos: "Bouzon, Juan Carlos s/Sucesión", Expte. N° 790/2016 cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. JUAN CARLOS BOUZON, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, acreditándolo dentro del término de treinta días. Villa Constitución, 19 de Diciembre

de 2016. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 314627 Feb. 21 Mar. 8

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ELSA LILIA MACHADO dentro de los caratulados: "MACHADO ELSA LILIA s/SUCESORIO (Expte. Nro. 3232/2016)" para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 13 de Febrero de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 314620 Feb. 21 Feb. 23

MELINCÚE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Jueza; y Secretaría del Dr. Leandro Carozzo- dentro de los autos caratulados: "VILLA, DOMINGO Y ASEGUILAZA, MAGDALENA s/SUCESIONES" - Expte. Nº 1424/2016, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante doña Magdalena ASEGUILAZA, D.N.I Nro. 1.110.936, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales.- Fdo.: Dr. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 2 de Febrero de 2017.

\$ 185,70 314569 Feb. 21 Mar. 1

Por disposición del señor Juez de la 1ra. Instancia de Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), en autos caratulados: CUITIÑO VÍCTOR HUGO MARIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. Nro. 1569/16, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VÍCTOR HUGO MARIO CUITIÑO, DNI 6.164.787 por (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Melincué, 2 de Febrero de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 314491 Feb. 21 Mar. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Jueza; y Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados: “VILLA, DOMINGO Y ASEGUILAZA, MAGDALENA S/SUCESIONES” - Expte. N° 1424/2016, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Domingo Villa, D.N.I Nro. 02.262.525, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo.: Dr. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 2 de Febrero de 2017.

\$ 185,70 314462 Feb. 21 Mar. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, lo Comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario, dentro de los autos caratulados: “MARCHISIO, NORBERTO JUAN S/SUCESIÓN” - Expte. N° 1423/2016, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, don Norberto Juan Marchisio, D.N.I: n° 06.131.619, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo.: Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 2 de Febrero de 2017.

\$ 180,30 314570 Feb. 21 Mar. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carrozo (Secretario), dentro de los autos caratulados “RAMBAUD, MARÍA MAGDALENA s/SUCESIÓN”, Expte. N° 84/2016), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARÍA MAGDALENA RAMBAUD, DNI 2.073.086, para que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Melincué, 2 de Febrero de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 31455 Feb. 21 Mar. 1

VENADO TUERTO

JUZGADO DE FAMILIA

Por disposición del Juzgado de Familia de Venado Tuerto, Dra. Nancy Grasso (Juez) Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, en autos "VILTE SILVIA DELIA Y/O C/MORALES MARIO MAXIMILIANO S/PRIVACIÓN RESPONSABILIDAD PARENTAL" (1203/2016) se cita a comparecer a estar a derecho al Señor MARIO MAXIMILIANO MORALES, D.N.I. N° 27.811.240 (art. 390 C.C.), por el término de ley y bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y proseguir el juicio sin su representación. Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo, en virtud del patrocinio ejercido por la Sra. Defensora General. Venado Tuerto, 15 de Diciembre de 2016. Dra. Daneri, Secretaria.

S/C 314485 Feb. 21 Mar. 1

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Venado Tuerto, el Secretario que suscribe comunica que se ha dictado lo siguiente en autos: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CATTANEO MARÍA F. y OT. s/Ejecución Fiscal", EXPTE. N° 912/2005; se informa que se ha dictado lo siguiente: "Venado Tuerto, 22 de Diciembre de 2011. Atento a estar vencida la cautelar agregada a autos, trábase nuevo embargo librándose oficios a sus efectos. Hágase saber el nuevo Juez que va a entender.- (ART. 62 INC. 4 DEL C.P.C.C.) Notifíquese el presente al domicilio real del demandado (ART. 62 INC. 3 DEL C.P.C.C. Y C). Notifíquese." Fdo. Dra. Rosso -Juez, Dr. Saraceni -Secretario; y "Venado Tuerto, 17 de Noviembre de 2016. Atento El Tiempo Transcurrido. Notifíquese por cédula el presente decreto en el domicilio real del demandado, conforme lo normado por el ART. 62 INC. 8 a los fines de la reinscripción de la cautelar, líbrese oficio como lo solicita acompañando que fuere conjuntamente con la cédula de notificación requerida". Fdo. Dra. Rosso -Juez, Dra. Chaparro -Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 76 del Código Fiscal -actual ART. 132 -LEY 13260). Venado Tuerto, 21 de Diciembre de 2016. Dra. Chaparro, Secretaria.

S/C 314556 Feb. 21 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaria a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS CECILIO ISAIAS (D.N.I. N° 6.100.307), para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos.- Autos: "ISAIAS, LUIS CECILIO s/ SUCESIÓN", Expte. N° 633/2016.- Venado Tuerto, 8 de Junio de 2016.- Fdo.: Dr. Bertram (Juez), Dr. Bournot, Secretario. Dra.

Petracco, Secretaria en suplencia.

\$ 45 314590 Feb. 21 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Beltram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña GLORIA IRMA MANSILLA (D.N.I. N° 1.796.346), para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos.- Autos: "MANSILLA, GLORIA IRMA s/SUCESIÓN", Expte. N° 636/2016.- Venado Tuerto, 7 de Febrero de 2017. Fdo.: Dr. Bertram (Juez), Dr. Bournot (Secretario). Dra. Petracco, Secretaria en suplencia.

\$ 45 314587 Feb. 21 Mar. 1

Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, Secretaría del Dr. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados "OLMEDO LUCIO ANGEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 543/2016) ha dictado lo siguiente: "Venado Tuerto, 17 de Agosto de 2016. Proveyendo escrito cargo Nro. 7270/16. Por presentada, domiciliada y parte con patrocinio letrado. Agréguese la documentación que se adjunta. Estando justificado el fallecimiento del causante dése por iniciadas las presentes medidas sobre declaratoria de herederos.- (...) Fecho, cítese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia mediante edictos que se publicaran por el término de ley en el Boletín Oficial.- (...) Notifíquese. Fdo: Dr. Federico Bertram (Juez), Dr. Walter Bournot (Secretario). Venado Tuerto, 28 de Diciembre de 2016.

S/C 314482 Feb. 21 Mar. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Autorizante, dentro de los autos caratulados: "GAMBOA, MARÍA ESTHER s/SUCESIÓN" (Expte. N° 474 - año 2016), se llama a herederos, acreedores y legatarios de MARÍA ESTHER GAMBOA- DNI. N° 3.306.746, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 13 de Febrero de 2017. Dra. Petracco, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 314618 Feb. 21 Mar. 1

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la suscripta, dentro de los autos caratulados: "TENOR, CARMEN - TORRESSI, ANTONIO s/SUCESIONES" (Expte. N° 636-año 2016), se llama a herederos, acreedores y legatarios de

CARMEN TENOR - L.C. N° 5.853.791 y de ANTONIO TORRESSI - L.E. N° 6.092.929, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 6 de Diciembre de 2016. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 314611 Feb. 21 Mar. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Autorizante, dentro de los autos caratulados: "GIANINI, VIRGINIA D. s/SUCESIÓN" (Expte. N° 191 - año 2016), se llama a herederos, acreedores y legatarios de VIRGINIA DORINA GIANINI- L.C. N° 5.858.190, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 7 de Diciembre de 2016. Dr. Bournot, Secretaria.

\$ 45 314605 Feb. 21 Mar. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Autorizante, dentro de los autos caratulados: "CRISTIN, ANTONIO ANDRÉS s/SUCESIÓN" (Expte. N° 175-año 2016), se llama a herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO ANDRÉS CRISTIN, DNI. N° 6.080.430, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 13 de Febrero de 2017. Dra. Petracco, Secretaria en suplencia.

\$ 45 314600 Feb. 21 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don RODRÍGUEZ EPIFANIO, DNI N° 3.094.698 y Doña GONGORA ELBA ETELVINA, L.C N° 5.855.468, para comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: RODRÍGUEZ EPIFANIO, GONGORA ELBA ETELVINA s/Sucesorio, EXPte. N° 755/2016". Venado Tuerto, 8 de Febrero de 2017. Dra. Monje, Prosecretario.

\$ 45 314626 Feb. 21 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don RODRÍGUEZ ALBANO, L.E N° 2.227.357 y Doña VÁZQUEZ EMILIA, DNI N° 5.837.686, para comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: RODRÍGUEZ ALBANO, VÁZQUEZ EMILIA s/SUCESORIOS Expte. N°

662/2016". Venado Tuerto, 8 de Febrero de 2017. Dra. Monje, Prosecretaria.

\$ 45 314629 Feb. 21 Mar. 1
